

ANEXO I

Bases convocatoria FoNIETP - 2017

Título I: BASES PARA LA POSTULACION DE PROYECTOS APORTES ECONOMICOS PARA LA INVESTIGACIÓN -AEI- FoNIETP

1. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA para AEI individual y AEI institucional

1.2 El cronograma de convocatoria para los AEI FONIETP 2017 es el siguiente:

- Postulación de proyectos: desde el 20 de diciembre de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.
- Evaluación: 1 de abril al 30 de abril de 2017.
- Comunicación de resultados: del 1 al 14 de mayo de 2017.
- Comienzo formal de la investigación: 15 de mayo de 2017.
- Entrega de Informe Preliminar de Resultados: 1 de noviembre de 2017.
- Entrega de Informe Final de Investigación: 30 de abril de 2018

2. POSTULACION

Los AEI FoNIETP están destinados a investigadores individuales y a instituciones públicas, privadas y sin fines de lucro que presenten un proyecto de investigación vinculado a los lineamientos vinculados al campo de educación técnica profesional –ETP-. Las postulaciones se realizaran como AEI individual o AEI institucional, dependiendo quien fuera el postulante.

2.1 Criterios de admisibilidad:

En el caso de los AEI individuales, podrán participar de la convocatoria personas con secundario completo o título superior (terciarios, universitarios, magisters, doctores). El postulante debe contar con el aval de una institución – a través de la presentación del formulario de aval institucional-.

- institución educativa acreditada en el Registro Federal de Instituciones de ETP;
- universidad pública o privada acreditada;
- centros de investigación públicos o privados;

- fundación o asociación civil vinculadas u otras entidades del sector privado sin fines de lucro vinculadas a la ETP

Todos los investigadores deben poseer DNI argentino y número de CUIT/CUIL.

En el caso de los AEI institucionales, la presentación del proyecto es realizada por la institución, y pueden presentarse organizaciones públicas, privadas y/o sin fines de lucro, que cuenten con Personería Jurídica y CUIT y/o CUE.

2.2 Incompatibilidades:

Es incompatible la participación en la convocatoria para los AEI individuales para aquellos postulantes que en el momento de la postulación posean relación contractual con INET o Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

2.3 Categorías de postulación:

2.3.1 AEI individuales:

- a) Categoría inicial: para aquellas personas que no tengan antecedentes en investigación.
- b) Categoría de perfeccionamiento: para aquellos que cuenten con antecedentes en investigación. Se considerará como antecedente contar con por lo menos 1 –una- de las siguientes:
 - I. Tesis de maestría/ doctorado.
 - II. Publicación en revista científica.
 - III. Participación en algún proyecto de investigación con subsidio.

2.3.2 AEI institucional: categoría única.

2.4 Temas de Investigación 2017

Cada proyecto presentado deberá abordar al menos un nivel de ETP nacional: secundaria, superior o formación profesional en alguno de los siguientes temas:

Se puede seleccionar un tema vinculado a alguna de las cinco dimensiones propuestas y abordar un nivel o más de ETP: secundaria técnica, superior técnica y/o formación profesional

1. Políticas Publicas y ETP

Esta dimensión temática apunta a los estudios de producción de políticas públicas de ETP y de las instituciones de ETP: su planificación, implementación, monitoreo y evaluación; asimismo la gestión, articulación con actores y estrategias de fortalecimiento institucional.

Ejemplos:

- Ley Nacional de Enseñanza Técnico Profesional y su impacto en....
- El rol de los directivos en la ETP
- Estudio comparativo de sistemas nacionales de ETP
- Planificación de la armonización de titulaciones y competencias entre los sistemas de ETP del Mercosur.
- Evaluación de la inversión en infraestructura.

2. Enseñanza de ETP y su vinculación con el sistema socioproductivo y/o científico tecnológico

Se busca indagar y analizar la situación actual y las vinculaciones existentes y/o que se requieran en la actualidad o en el mediano plazo, entre el ámbito socioproductivo y el ámbito educativo/tecnológico, tanto público como privado.

Ejemplos:

- Currícula y perfiles profesionales.
- Prácticas profesionalizantes
- Aplicación de TICs en ETP
- Demandas de capacidades
- Vinculación de instituciones y empresas agropecuarias

3. Educación Técnica Profesional y Ámbito Laboral

Con esta dimensión se intenta profundizar y ampliar el conocimiento que ya viene produciendo el Área de Gestión de la Información acerca de las trayectorias educativas de los estudiantes de la ETP en cuanto a los fenómenos de desgranamiento, continuidad de los estudios post-secundarios, relación con el mercado de trabajo e inserción profesional.

Ejemplos:

- Seguimiento de egresados
- Inserción laboral después de la ETP
- Retorno de la ETP

4. Procesos Pedagógicos de la ETP

Esta dimensión busca fomentar estudios que analicen, planteen y discutan los temas relativos al ámbito pedagógico de la Educación Técnica Profesional actual, así como también se esperan análisis de sus debilidades y fortalezas, que permitan realizar diagnósticos actuales y pongan en cuestión los cambios que requieren estas prácticas dentro de la ETP, en todos sus niveles y modalidades (secundaria – primer y segundo ciclo-, Formación Profesional, Superior)

Ejemplos:

- Aspectos del diseño curricular
- Prácticas de enseñanza y evaluación
- Formación docente inicial y continua
- Infraestructura y entornos formativos

5. ETP y Desarrollo Sostenible

Esta dimensión apunta a vincular los estudios de ETP a los objetivos de desarrollo sostenible – ODS-, teniendo en cuenta el proceso de adaptación nacional, que define metas e indicadores para el cumplimiento de los ODS en nuestro país.

Ejemplos:

- La ETP en comunidades indígenas
- Asignación Universal por Hijo (AUH) y ETP
- Abordaje de temas ambientales en ETP.
- Abordaje de género en ETP.

2.5 El proceso de postulación se realizara a través del sitio web del FoNIETP. Para ello, el postulante individual o institucional deberá registrarse y el sistema emitirá un número de registro y una contraseña, dando inicio al proceso de postulación.

Durante la postulación *on line* se requerirá completar datos y formularios:

- ✓ AEI a la que aplica y categoría si corresponde,
- ✓ Tema del proyecto y nivel de ETP a investigar
- ✓ Datos del postulante (individuo o institución)
- ✓ Formulario de proyecto de investigación

- ✓ Declaración jurada de veracidad de datos y de suscripción al Código de Ética FoNIETP.
- ✓ Formulario de presupuesto – en el caso del AEI institucional
- ✓ Datos e información de la institución aval – en el caso del AEI individual-.

Posteriormente debe enviarse en un sobre cerrado referenciado dirigido a Equipo FoNIETP. Oficina 324- Saavedra 789- Ciudad de Buenos Aires; con el número de registro de toda la documentación.

Un mismo proyecto no puede ser presentado por distintos postulantes. De ocurrir esto, los proyectos en cuestión no serán considerados.

Con el número de registro y la contraseña emitida cada postulante puede realizar el seguimiento de su postulación iniciando sesión a través de la página web.

3. FINANCIAMIENTO

- El monto del AEI individual es de \$120,000.
- El monto del AEI institucional es de \$360,000.

4. EVALUACION Y ASIGNACION DE AEI FONIETP

Una vez recepcionada la postulación se realiza un control administrativo que permite a los postulantes acceder a la evaluación.

La primera instancia de evaluación será a través del Registro de Evaluadores Externos. Cada proyecto será puntuado por dos evaluadores y la evaluación será anónima. En caso de tener dictámenes divergentes, el proyecto se derivará a un tercer evaluador.

Los evaluadores deben puntuar cada proyecto de acuerdo a la Guía de Evaluación FoNIETP.

Posteriormente, se elaborará un ranking de proyectos de acuerdo a las puntuaciones obtenidas. Dicho ranking será evaluado y aprobado por el Comité de Evaluación Interno integrado por el Director Ejecutivo del INET, la Dirección de Formación Profesional, la Dirección de Asuntos Federales, la Secretaria Permanente del CONETYP y el Área de Gestión de la Información, de acuerdo al Artículo 20º de la Resolución 715/2016.

5. ASIGNACION DE AEI FONIETP

La selección de los proyectos a financiar se comunica a través del sitio web del FoNIETP. Cada postulante podrá ver los comentarios de los evaluadores externos pero no tendrá acceso al puntaje obtenido.

La evaluación y decisión final de los proyectos a financiar es inapelable.

La aceptación del AEI se realizara a través del sitio web del FoNIETP, y los adjudicatarios deberán enviar la documentación requerida para tramitar administrativamente el apoyo económico obtenido.

6. RESPONSABILIDADES:

El adjudicatario del AEI se responsabiliza por el cumplimiento del cronograma planteado en el proyecto, de lo asumido en la declaración jurada y de la presentación tanto del informe preliminar como del informe final en los tiempos acordados:

- Informe preliminar de resultados a ser presentado el 1 de noviembre de 2017.
- Informe final a ser presentado 30 de abril de 2018.

El FoNIETP comunicara oficialmente si los informes han sido aprobados a través de la página web.

7. RESCISION/ CANCELACION AEI FoNIETP:

Sera cancelado el AEI cuando:

- Exista una solicitud justificada de cancelación por parte de la institución aval.
- Exista un informe preliminar de resultados que no ha sido aprobado. En este caso se suspenderá el segundo desembolso.
- No se presente informe preliminar de resultados. En este caso se debe devolver la totalidad del dinero desembolsado.

El incumplimiento de las responsabilidades dará lugar a las acciones legales que correspondan y la inhabilitación para futuras postulaciones. En caso que no se entregue los informes mencionados, la institución aval no podrá volver a avalar otros postulantes en las convocatorias subsiguientes.

8. SISTEMA ADMINISTRATIVO

Con la aceptación del AEI se deberá completar el formulario solicitado con la información correspondiente a la cuenta bancaria del adjudicatario del AEI para su posterior transferencia.

El AEI FoNIETP se transferirá en dos pagos, el primero durante el mes de junio de 2017, y el segundo en el mes de noviembre 2017. Sólo se efectuará el segundo pago contra la entrega y aprobación del Informe Preliminar de Resultados.

9. CONSULTAS: Las consultas pueden realizarse durante todo el proceso a foniexp@inet.edu.ar

10. POLITICA DE COMUNICACIÓN PUBLICA DE RESULTADOS.

10.1 Propiedad Intelectual: El FoNIETP recomienda a los/as adjudicatarios de AEI FoNIETP en su condición de autores/as que antes de presentar el Informe Final correspondiente a su proyecto de investigación registren el mismo como obra inédita con la finalidad de resguardar su derecho de propiedad intelectual sobre la obra,

10.2 Derechos de Publicación: En cuanto al Registro de Propiedad Intelectual, el FoNIETP, en su condición de editora de publicaciones científicas, se responsabilizará del registro de las obras publicadas que le competa por Ley (ISBN, ISSN, catalogación en fuente y/o inscripción de obra publicada). A los fines de concretar esta iniciativa el FoNIETP se reserva los derechos de publicación, distribución y comunicación pública del Informe Final de investigación por cualquier medio y soporte, sin que el ejercicio de tales derechos represente beneficio comercial alguno. No obstante, y en virtud de ser una cesión de derechos con carácter no exclusivo, los/as adjudicatarios/as de AEI FoNIETP que deseen publicar los resultados de su investigación en cualquier medio, soporte o formato deberán solicitar autorización al FoNIETP.

Asimismo, el FoNIETP se reserva el derecho de facilitar el informe final de investigación a aquellos directores, coordinadores o responsables de programas o unidades ministeriales creadas o por crearse del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, legisladores nacionales y/o provinciales que lo soliciten a efectos de considerarlos o utilizarlos como fuente de información para la toma de decisiones de política pública y/o iniciativas

legislativas, sin que ello sea en perjuicio de la propiedad intelectual del informe de investigación.

El FoNIETP tiene entre sus objetivos realizar actividades de gestión de conocimiento para la difusión de los resultados de las investigaciones financiadas, y la posibilidad de la creación de una publicación científica, concibiendo al conocimiento obtenido a partir de actividades de investigación financiadas con fondos públicos como un bien público, adhiriendo a tal fin a la corriente de publicación de Acceso Abierto (*Open Access*) que promueve el acceso equitativo, libre y gratuito a los resultados de investigaciones realizadas con financiamiento público, y teniendo como marco normativo la Ley 26899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos, que fomenta la publicación bajo esta modalidad y el depósito de la producción científico-tecnológica en repositorios de este tipo. En este sentido, los resúmenes de los informes finales estarán disponibles para su consulta a través de la página web del FoNIETP.

10.3 Permiso de publicación: Los/as adjudicatarios/as de AEI FoNIETP en su calidad de autores/as deberán notificar por correo electrónico (foniexp@inet.edu.ar) al FoNIETP a la hora de comunicar los resultados de su investigación en distintos formatos (póster o resumen -para jornadas, congresos o eventos científicos-, artículo científico, etcétera). Especialmente, la publicación de un artículo científico original derivado del Informe Final, y con el propósito de fomentar el acceso a los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos, la misma deberá realizarse en publicaciones que adhieran al modelo de Acceso Abierto, es decir que promueva el acceso a la literatura científica a través de Internet libre de barreras económicas, es decir gratuito, y de restricciones por derechos de autor. Asimismo, en cualquier publicación o difusión impresa y/o digital de los resultados de la investigación, como también en todos los materiales (documentos de trabajo, folletos, credenciales, encuestas, etc.) que se utilicen en las actividades incluidas en el desarrollo del proyecto, deberá consignarse la siguiente leyenda: “Investigación financiada por el Fondo Nacional de Investigaciones de educación Técnica Profesional (FoNIETP)” del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. El FoNIETP orientará sus esfuerzos para realizar un evento anual en el cual se les solicitará a algunos adjudicatarios que realicen una presentación pública de los resultados de su investigación.

Título II: TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS DE INVESTIGACIONES INET

1. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA para Investigaciones INET

1.1 El cronograma de convocatoria para las Investigaciones INET 2017 es el siguiente:

- Presentación de propuestas técnicas: desde el 20 de diciembre de 2016 hasta el 15 de marzo de 2017.
- Evaluación: 16 de marzo al 15 de abril de 2017.
- Comunicación de resultados: del 16 al 30 de abril de 2017
- Comienzo formal de la investigación: 2 de mayo 2017

Para cada proyecto se definirá una fecha de entrega de Informes, de acuerdo a su duración, que estará expresada en el correspondiente término de referencia.

2. INSTITUCIONES

Podrán presentar propuestas técnicas instituciones públicas y privadas con antecedentes de investigación con domicilio en Argentina y CUIT.

El proceso de presentación de propuestas se realizara a través del sitio web del FoNIETP. Para ello, la institución deberá registrarse y el sistema emitirá un número de registro y una contraseña, dando inicio al proceso de presentación.

Durante la presentación *on line* se requerirá completar datos y formularios por cada proyecto al que se postule:

- ✓ Término de Referencia al que aplica
- ✓ Datos de la institución
- ✓ Formulario de proyecto de investigación
- ✓ Declaración jurada de veracidad de datos y de suscripción al Código de Ética FoNIETP.
- ✓ Formulario de presupuesto y equipo de investigación asignado al proyecto

Posteriormente debe enviarse en un sobre cerrado referenciado dirigido a Equipo FoNIETP. Oficina 324- Saavedra 789- Ciudad de Buenos Aires; con el número de registro la siguiente documentación:

- Formulario de proyecto de investigación firmado por el representante legal de la institución y el responsable de proyecto –Se adjunta el modelo de formulario de proyecto de investigación utilizado para la convocatoria de cada Término de Referencia-.
- Formulario de presupuesto firmado por el representante legal de la institución y el responsable de proyecto
- Formulario de datos institucionales, incluyendo el equipo de investigación propuesto, firmado por el representante legal y el responsable de proyecto.
- Declaración jurada firmada por el representante legal de la institución.
- Fotocopia de la personería jurídica firmada por el representante legal de la institución.
- Estatuto y Acta de designación de autoridades firmada por el representante legal de la institución.
- Constancia de CUIT firmada por el representante legal de la institución.

3. TERMINOS DE REFERENCIA 2017 (SÍNTESIS)

La convocatoria 2017 refiere a los siguientes proyectos de investigación:

3.1 Sistema de indicadores de instituciones de ETP

El Sistema Educativo Nacional releva permanentemente una cantidad de información que no logra sistematizar para la toma de decisiones de políticas públicas, ya sea a nivel institucional, jurisdiccional o nacional.

En particular, la Educación Técnica Profesional realiza anualmente distintos relevamientos diseñados para todos los niveles y tipos de educación (Relevamiento Anual, Operativos de Evaluación) y aquellos realizados por el INET (Registro Federal de Instituciones de ETP, Auto Evaluación Institucional, Seguimiento de Trayectorias Educativas, Seguimiento de Egresados).

En la actualidad, distintos organismos han elaborado sistemas de indicadores educativos, tanto a nivel nacional (DINIEE, UNIPE, IRAM) como internacional (Unesco, Proyecto INES – OCDE, Comisión de la Unión Europea, Banco Mundial - OEI, REDUCA, entre otros).

La construcción de un sistema de Indicadores de la ETP permitirá caracterizar y tipificar a las Instituciones de ETP e identificar distintas problemáticas de las instituciones para su mejoramiento y adecuación a las decisiones de política educativa. Para ello, se seleccionarán indicadores que reflejen las distintas situaciones de la ETP, se relevarán las fuentes existentes a nivel nacional e internacional. Por último con el modelo de

indicadores propuestos, se elaborarán los indicadores para cada establecimiento, indicadores jurisdiccionales y nacionales que ampliarán la información publicada anualmente por el Área y se propondrán operativos de recolección de la información faltante para completar el sistema de indicadores.

Duración del Proyecto: 6 meses

Costo máximo del Proyecto: \$ 600.000

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de noviembre de 2017

3.2 La Tasa de Retorno de la Educación Técnica Profesional en la Argentina a principios del siglo XXI

Los estudios sobre la tasa de retorno de educación se centran en dos objetivos fundamentales: desde un punto de vista macro, constituyen una herramienta fundamental para mejorar y orientar las políticas educativas de financiamiento y costos de la educación; y desde una mirada micro permite a los individuos tener conocimiento del efecto sobre los ingresos que tiene o puede llegar a tener el acceso a un determinado nivel de educación. En los últimos años los cambios en el sistema educativo argentino han dado una gran relevancia a la modalidad técnica, pudiendo considerarse la misma como un bien señalizador donde la titulación bajo una especialidad ligada a la ETP contribuye a la existencia de capacidades y habilidades diferentes a otros graduados que se han formado en otras modalidades, y que también pueden expresarse en un ingreso diferente en el empleo.

La utilización de un método dinámico que permita observar, analizar y establecer una relación entre salario, nivel de estudio y movilidad social, a través del análisis de grupos estadística y metodológicamente comparables, permitirá abordar esta problemática por medio de la construcción de series temporales para obtener el perfil de ingresos de una persona.

Por tanto, el objetivo principal es explorar y analizar la tasa de retorno de alumnos de ETP que hayan egresado o no bajo dicha modalidad en nivel secundario en Argentina cuya cohorte teórica finalizó su último año de estudio en el ciclo lectivo 2006. Para establecer y cuantificar la existencia de diferenciales de ingresos entre egresados y no egresados de ETP de la cohorte teórica de 2006 por sector socio-productivo, región o provincia, y establecer y cuantificar la existencia de diferenciales de ingresos entre egresados y no egresados de ETP de la cohorte teórica de 2006 y su relación con la experiencia laboral.

Se habrá de analizar la información ya relevada en los libros matriz en el operativo ENTrE 2016 sobre la cohorte teórica de alumnos que cursó su último año de estudio en el ciclo lectivo 2006 y figuró inscripto en un plan de estudio de dicha modalidad habiendo egresado o no de la ETP en el año 2006. En base a dicho relevamiento se solicitará a la ANSES el historial de empleo registrado de cada una de las personas seleccionadas

(información que será resguardada bajo la Ley N° 17.622 -Ley de Secreto Estadístico) para armar los correspondientes tabulados con los casos que sean susceptibles de ser analizados bajo métodos econométricos -como por ejemplo el de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

Duración del proyecto: 6 meses.

Costo máximo del Proyecto: \$600.000

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de noviembre de 2017

3.3 Seguimiento de Trayectorias Educativas en Educación Técnica Profesional de Nivel Secundario – segunda onda, 2017

El desgranamiento escolar es uno de las principales problemáticas que el sistema educativo debe abordar, sobre todo en el nivel secundario. La secundaria técnica profesional no cuenta, hasta ahora, con estadísticas específicas que puedan dar cuenta de los factores que inciden en la trayectoria de los alumnos durante su paso por la escuela.

El Seguimiento de Trayectorias Educativas en Educación Técnica Profesional de Nivel Secundario se constituye como un estudio que integra diferentes aproximaciones metodológicas para dar cuenta de los diversos recorridos escolares adoptados por los estudiantes de esta modalidad educativa. Se busca conocer de manera fehaciente el perfil de los estudiantes y el recorrido que realizan desde el comienzo del nivel secundario, teniendo en cuenta las variables de contexto y las dificultades que los mismos atraviesan a lo largo de la secundaria.

La Encuesta Nacional de Trayectoria de Estudiantes 2017 es la segunda onda del estudio longitudinal, comenzado en 2016, en 250 escuelas de todo el país. Consiste en un trabajo de seguimiento de los estudiantes de educación secundaria que han sido encuestados en la Encuesta Nacional de Trayectoria de Estudiantes 2016. Se encuestará a los mismos alumnos que se encuentren en las escuelas donde fueron encuestados en 2016. Complementariamente, los alumnos que ya no estén en dichas escuelas, serán localizados por otros medios, utilizando los datos de contacto que ellos mismos informaron.

Se espera obtener una visión actualizada y sistemática de la incidencia de diversos factores sociales y educativos que inhiben la permanencia de los alumnos hasta el último año de la ETP secundaria.

Duración del proyecto: 6 meses

Costo máximo del Proyecto: \$ 3.700.000

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de noviembre de 2017.

3.4 Estudio de Elección de Secundaria Técnica (EEST)

El Estudio sobre Elección de Secundaria Técnica –EEST- propone analizar y aportar información acerca de los diversos procesos por los que atraviesan los alumnos que se encuentran en el último año de escuelas primarias y sus padres al momento de elegir la secundaria técnica.

Existe una multiplicidad de mecanismos objetivos y subjetivos por los cuales las familias seleccionan el tipo de escuela a la que asistirán sus hijos. Por medio de la EEST se dará cuenta, en forma sistematizada, de las principales dimensiones que inciden a la hora de la elección y de las expectativas y realidades encontradas entre los jóvenes que inician el primer ciclo de la escuela secundaria. A su vez, se indagarán las estrategias que utilizan las escuelas para atraer matrícula durante el período de inscripción, con el fin de detectar aquellas propuestas institucionales que tuvieron un impacto positivo en los padres y alumnos de último año de nivel primario.

El estudio se realizará en 40 escuelas de las 5 regiones geográficas del país con el objetivo de brindar un espacio de opinión a los padres y alumnos de diferentes medios que estén considerando a la escuela técnica como una posibilidad de elección. La muestra de instituciones se basa en los siguientes criterios: la región geográfica y la orientación de las escuelas.

Duración: 11 meses

Costo máximo del Proyecto: \$ 800.000.

Entrega Informe Preliminar de resultados: 1 de noviembre de 2017

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de abril de 2018

3.5 Estudio de Seguimiento de Egresados de ETP de Nivel Secundario

El Seguimiento Egresados de Educación Técnica Profesional -SEGETP- de Nivel Secundario es un estudio de panel del tipo *follow up* que ha llevado a cabo el INET desde el año 2009 cuando se conformó la línea de base a partir del Censo de Último Año de Educación Técnico Profesional –CENUAETP- 2009. A través de sucesivos relevamientos muestrales en 2011 y en 2013, tuvo como propósito analizar la terminalidad de los estudios secundarios y la inserción de los egresados en el ámbito laboral y en los estudios postsecundarios.

En el año 2017 se encarará una nueva encuesta nacional de trayectoria educativa a cuatro mil jóvenes, habiéndose cumplido ocho años desde el momento en que concluyeron el nivel secundario. Esta cantidad de años transcurridos permite contar con tiempo suficiente para que los encuestados hubiesen concluido sus estudios

postsecundarios o bien tuviesen desarrollada cierta experiencia laboral. Se aprovechará los datos de contacto del directorio cuya última actualización es de 2013, contando con información de números telefónicos y de direcciones electrónicas personales.

Entre los resultados esperados se hallan: la proporción actualizada de estudiantes que han accedido al título secundario, caracterizar la modalidad en que lograron recibirse, analizar la correspondencia entre los estudios técnicos realizados y los estudios postsecundarios y la vinculación entre la formación técnica del secundario y la actual inserción ocupacional.

Duración del Proyecto: 6 meses

Costo del Proyecto: \$ 2.500.000

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de noviembre de 2017.

3.6 Relevamiento de Prácticas Profesionalizantes en escuelas secundarias técnicas

Las Prácticas Profesionalizantes constituyen uno de los núcleos centrales de la formación de los estudiantes de ETP. A partir de los datos generados por el Programa de Autoevaluación Institucional llevado a cabo por el INET, se observa que no hay una mirada precisa y compartida de los distintos actores de la comunidad educativa (equipo directivo, docentes y alumnos) acerca de la caracterización e implementación de las prácticas profesionalizantes que se desarrollan actualmente en las instituciones.

Por tanto, interesa conocer en profundidad los distintos tipos de prácticas profesionalizantes que se implementan en las instituciones secundarias de ETP de todo el país. Particularmente, es de interés analizar aquellas prácticas orientadas a terceros ya que por sus rasgos permiten el desarrollo de “habilidades” distintas a las que se pueden desarrollar en el marco de otras prácticas pedagógicas orientadas a la formación técnico específico.

Este estudio, en una primera instancia, se propone dar cuenta de la existencia y las características generales de las prácticas profesionalizantes que se realizan en las instituciones secundarias de ETP, indagando los espacios y recursos institucionales y curriculares asignados a la realización de las prácticas, así como su vinculación con el contexto socio-productivo y científico-tecnológico. En una segunda instancia, se propone profundizar en el conocimiento de las características profesionalizantes poniendo énfasis en aquellas que involucran la participación de actores externos.

Duración del proyecto: 11 meses

Costo del proyecto: \$ 2.500.000

Entrega Informe Preliminar de Resultados: 1 de noviembre de 2017

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de abril de 2018.

3.7 Relevamiento de alumnos de Formación Profesional

Se espera como producto central elaborar información del perfil ingresante al ámbito de la formación profesional, construyendo así el perfil de los sujetos que optan por esta oferta formativa de FP. Permitiendo así mejorar los programas de formación en función de la población ingresante a la formación profesional desde una perspectiva de formación permanente.

Para ellos será necesario desarrollar indagaciones acerca la biografía y trayectoria educativa y laboral de los cursantes, sus motivaciones y expectativas al elegir una trayectoria o curso de FP específico, su motivación y expectativa al elegir la institución en la que se inscribe, así como su perfil sociodemográfico.

Estos datos serán de suma importancia, no sólo para saber quién es el estudiante con un criterio estadístico y de mejora de datos cuantitativos con los que cuenta la ETP, sino para también contar con información de carácter más cualitativo que nos permita como modalidad del sistema educativo repensar y ajustar formatos curriculares, pedagógicos y académicos más acordes a lo que los estudiantes y la oferta requieren.

Duración del proyecto: 11 meses

Costo del proyecto: \$ 2.700.000

Entrega Informe Preliminar de Resultados: 1 de noviembre de 2017

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de abril de 2018.

3.8 Relevamiento de alumnos de Educación Superior Técnica

Se espera construir el perfil de los sujetos que optan por la oferta formativa de ETP superior. Permitiendo así mejorar los programas de formación en función de la población ingresante al ámbito de las tecnicaturas superiores.

Para ello, será necesario desarrollar indagaciones acerca de la biografía y trayectoria educativa y laboral de los cursantes, sus motivaciones y expectativas al elegir una carrera técnica superior, su motivación y expectativa al elegir la institución en la que se inscribe, así como su perfil sociodemográfico.

Estos datos serán de suma importancia, no sólo para saber quién es el estudiante con un criterio estadístico y de mejora de datos cuantitativos con los que cuenta la ETP, sino para también contar con información de carácter más cualitativo que nos permita como modalidad del sistema educativo repensar y ajustar formatos curriculares, pedagógicos y académicos más acordes a lo que los estudiantes y la oferta requieren.

Duración del proyecto: 11 meses

Costo del proyecto: \$ 2.700.000

Entrega Informe Preliminar de Resultados: 1 de noviembre de 2017

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de abril de 2018

3.9 Análisis de procesos sociotécnicos

Se espera como producto general un relevamiento y sistematización de información de los procesos sociotécnicos en los sectores y subsectores de construcciones civiles y electromecánica. Dicho relevamiento se desarrollará en términos de las innovaciones tecnológicas y organizacionales y los cambios a niveles de las formas de intervención de las distintas figuras profesionales de nivel técnico y formación profesional.

Los productos esperados son:

- Identificación de los procesos de mayor innovación tecnológica y su vinculación con las formas de intervención de las figuras profesionales.
- Identificación de los cambios a nivel de las competencias requeridas para las diversas figuras formativas vigentes en ambos sectores socioproductivos
- Identificación de nuevas figuras formativas, perfiles profesionales y agrupamientos /familias profesionales a nivel de ambos sectores socioproductivos.

Duración del proyecto: 11 meses

Costo del proyecto: \$ 1.400.000

Entrega Informe Preliminar de Resultados: 1 de noviembre de 2017

Entrega del Informe Final de Investigación: 1 de abril de 2018

6. EVALUACION

Una vez recepcionada la presentación se realiza un control administrativo que permite a las presentaciones acceder a la evaluación.

La evaluación la realiza el Comité de Evaluación Interno integrado por el Director Ejecutivo del INET, la Dirección de Formación Profesional, la Dirección de Asuntos Federales, la Secretaria Permanente del CONETYP y el Área de Gestión de la Información, de acuerdo al Artículo 20º de la Resolución 715/2016.

La evaluación y definición de ganadores para cada término de referencia es inapelable.

7. ASIGNACION DE FONDOS

La comunicación de resultados se realizará a través del sitio web del FoNIETP.

La aceptación de una investigación INET se realizara a través del sitio web del FoNIETP, y las instituciones adjudicatarias deberán enviar la documentación requerida para tramitar administrativamente el apoyo económico obtenido.

8. RESPONSABILIDADES:

Las instituciones adjudicatarias se responsabilizan por el cumplimiento del cronograma planteado en los términos de referencia, de lo asumido en la declaración jurada y de la presentación tanto del informe preliminar como del informe final en los tiempos acordados.

El FoNIETP comunicará oficialmente si los informes han sido aprobados a través de la página web.

9. RESCISION/ CANCELACION:

Será cancelada la Investigación INET cuando:

- Exista un informe preliminar de resultados que no ha sido aprobado. En este caso se suspenderá el segundo desembolso.
- No se presente informe preliminar de resultados. En este caso se debe devolver la totalidad del dinero desembolsado.

El incumplimiento de las responsabilidades dará lugar a las acciones legales que correspondan y la inhabilitación para futuras postulaciones.

10. SISTEMA ADMINISTRATIVO

Con la aceptación de la Investigación INET se deberá completar el formulario solicitado con la información administrativa correspondiente.

La investigación INET se abonará en dos pagos, el primero durante el mes de junio de 2017, y el segundo en el mes de noviembre 2017. Sólo se efectuará el segundo pago contra la entrega y aprobación del Informe Preliminar de Resultados.

11. CONSULTAS: Las consultas pueden realizarse durante todo el proceso a fonietp@inet.edu.ar

12. POLITICA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

10.1 Propiedad Intelectual y Derechos de Publicación. El FoNIETP se reserva los derechos de propiedad y publicación de las investigaciones INET. El FoNIETP, en su condición de editora de publicaciones científicas, se responsabilizará del registro de las obras publicadas que le compete por Ley (ISBN, ISSN, catalogación en fuente y/o inscripción de obra publicada). A los fines de concretar esta iniciativa el FoNIETP se reserva los derechos de publicación, distribución y comunicación pública del Informe Final de investigación por cualquier medio y soporte, sin que el ejercicio de tales derechos represente beneficio comercial alguno. Asimismo, el FoNIETP se reserva el derecho de facilitar el informe final de investigación a aquellos directores, coordinadores o responsables de programas o unidades ministeriales creadas o por crearse del Ministerio de Educación de la Nación, legisladores nacionales y/o provinciales que lo solicitasen a efectos de considerarlos o utilizarlos como fuente de información para la toma de decisiones de política pública y/o iniciativas legislativas.

El FoNIETP tiene entre sus objetivos realizar actividades de gestión de conocimiento para la difusión de los resultados de las investigaciones financiadas, y la posibilidad de la creación de una publicación científica, concibiendo al conocimiento obtenido a partir de actividades de investigación financiadas con fondos públicos como un bien público, adhiriendo a tal fin a la corriente de publicación de Acceso Abierto (*Open Access*) que promueve el acceso equitativo, libre y gratuito a los resultados de investigaciones realizadas con financiamiento público, y teniendo como marco normativo la Ley 26899 de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos, que fomenta la publicación bajo esta modalidad y el depósito de la producción científico-tecnológica en repositorios de este tipo. En este sentido, los resúmenes de los informes finales estarán disponibles para su consulta a través de la página web del FoNIETP.

Título III: FORMULARIOS Y PLANILLAS FoNIETP

Para todas las categorías:

- Código de Ética

AEI Individual:

- Datos del postulante AEI individual
- Formulario de Aval Institucional –AEI individual-.
- Declaración Jurada AE individual
- Formulario de proyectos
- Formulario CV
- Hojas de firmas AEI individual
- Grilla de evaluación

AEI institucional:

- Datos del postulante AEI institucional
- Declaración Jurada AEI institucional.
- Formulario de proyectos – mismo que para AEI individual-.
- Formulario de Presupuesto –AEI institucional-
- Formulario CV – mismo que para AEI individual
- Hojas de firmas AEI institucional
- Grilla de Evaluación – misma que para AEI individual

Investigaciones INET

- Datos de la Institución que presenta Propuesta Técnica
- Declaración Jurada
- Formulario CV –mismo que para AEI individual e institucional.
- Formulario de proyecto.
- Formulario de presupuesto

Código de Ética FoNIETP -Convocatoria 2017-

El Fondo Nacional de Investigación de ETP (FoNIETP) fue creado a través de la Resolución del Consejo Federal de Educación 286/16, y administrado y gestionado por el INET en el marco establecido por la Resolución 715/2016.

El FoNIETP apoya el desarrollo de investigaciones sobre Educación Técnica Profesional -ETP- en dos componentes: Investigaciones INET y Aportes Económicos para la Investigación –AEI- FoNIETP, para lo cual tiene asignado el 1% de los recursos correspondientes al Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional.

Los investigadores e instituciones postulantes se comprometen a cumplir con el presente Código de ética, a través de la firma de una declaración jurada.

Principios Rectores:

La investigación socialmente responsable debe tener en cuenta los siguientes principios rectores:

- I. el respeto de los derechos humanos,
- II. la consolidación de los valores y prácticas democráticas
- III. la contribución a la paz y a la justicia, con especial atención a los sectores más vulnerables
- IV. el cuidado del ambiente, de la biodiversidad y de la biosfera en su conjunto,
- V. el acceso abierto al conocimiento y la información,
- VI. la equidad en el acceso a los beneficios del conocimiento
- VII. la libertad de investigación y el desarrollo de la capacidad de análisis crítico y de la creatividad innovadora.

Compromisos asumidos por los postulantes:

1. Investigar con honestidad y rigor intelectual, aplicando los estándares más altos en cada campo de investigación.
2. Rechazar todas las formas de fraude científico tales como la fabricación, esto es el registro o informe de datos o resultados fraguados; la falsificación, a saber la manipulación de material, equipos o procesos, la presentación selectiva, modificación, cambio u omisión de datos, imágenes o resultados de investigación; y el plagio, es decir la apropiación, sin otorgar el crédito debido, de ideas, procesos, resultados o expresiones de otra persona, incluyendo aquellas a las que se tuvo acceso en la realización de un proyecto de investigación o de un trabajo inédito.

3. Desarrollar capacidad de pensamiento crítico y reflexivo
4. Llevar los registros de los datos de la investigación de modo que puedan ser accesibles para la comunidad científica y la sociedad en general.
5. Uso y administración de los recursos de la investigación con eficiencia y transparencia.
6. Promover y respetar normativas sobre seguridad y cuidado ambiental en los ámbitos de investigación.
7. Proteger la privacidad y la confidencialidad de la información relativa a las personas físicas o jurídicas sujetos de la investigación.
8. Cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en las convenciones y declaraciones nacionales e internacionales sobre investigación con seres humanos. Otorgar particular atención a las cuestiones que involucran a sectores vulnerables. Responder adecuadamente a la exigencia del consentimiento libre e informado asegurando que sea solicitado de modo comprensible para todos los involucrados.
9. Explicitar, cuando corresponda, las orientaciones ideológicas y de intereses sectoriales, institucionales o corporativos en las actividades de investigación, teniendo en cuenta que pueden sesgar el desarrollo, las conclusiones y la difusión de sus resultados.
10. Reconocer e informar conflictos de interés en todas las instancias de la investigación y de la evaluación.

Cualquier conflicto que surgiere en relación a los puntos descritos ut- supra será elevado al Comité de Evaluación Interno del FoNIETP, cuya resolución será inapelable.

FoNIETP
Formulario de datos del postulante AEI individual
-Convocatoria 2017-

Nombre y Apellido del postulante:	
DNI:	
Mail Principal:	
Teléfono Particular:	
Teléfono Celular:	
Dirección:	
Ciudad y provincia de residencia:	

Institución que avala la postulación	
Ciudad y Provincia de la institución que avala la postulación	
Nombre y Apellido del Representante de la Institución:	
DNI:	
Mail Principal:	
Teléfono Particular:	
Teléfono Celular:	
Institución donde se desarrollará la investigación	
Ciudad y provincia de la institución donde se desarrollará la investigación	

Categoría AEI individual	
Iniciación	
Perfeccionamiento	

Adjuntar:

- Fotocopia DNI (primera y segunda hoja, o frente y dorso)
- Constancia de CUIL/CUIT
- Fotocopia de Título secundario/ técnico/universitario/maestría/doctorado del postulante.

FoNIETP
Formulario de Aval Institucional
AEI individual
-Convocatoria 2017-

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN QUE AVALA LA POSTULACIÓN EN EL ÁREA TEMÁTICA SELECCIONADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Indique el **título, fuente de financiamiento, y año de realización** de los proyectos más importantes desarrollados durante los últimos 5 años en la Institución. Señale **solamente aquellos relacionados al área temática del proyecto cuya postulación avala.**

Título del Proyecto	Fuente de financiamiento	Año/s de realización

NOTA DE CONFORMIDAD (AVAL) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Este formulario deberá estar firmado por el representante de la institución que avala la postulación, y por el Director o autoridad equivalente de la institución/es donde se realizará la investigación, en caso de ser una institución diferente a la que avala.

A los.....días del mes de.....del año 201..., declaro haber leído y conocer el proyecto de investigación titulado:.....

.....
.....

del/la postulante.....

y extender en este acto mi conformidad para su presentación a la Convocatoria a los AEI FoNIETP 2017.

Firma y sello del representante de la institución que avala la postulación

Aclaración

Firma y sello del Director o autoridad equivalente de la institución/es donde se realizará la investigación*

Aclaración

Fecha:/...../201..

* En el caso que la institución que avala la postulación sea la misma institución donde se desarrollará el proyecto, se debe firmar en los dos espacios. En el caso que la institución donde se desarrollará la investigación sea más de una, se deberá presentar un formulario por cada una de las instituciones participantes

**FoNIETP
Declaración Jurada
AEI individual
-Convocatoria 2017-**

DEL POSTULANTE

El/la que suscribe postula el proyecto de investigación titulado:.....

.....
.....

a la Convocatoria del Fondo Nacional de Investigación para la Educación Técnica Profesional (FoNIETP).

En caso de que el mismo sea seleccionado me comprometo a cumplir con los términos de las bases de la convocatoria, con el Código de Ética para la Investigación y con las pautas administrativas que el FoNIETP solicite durante el financiamiento del proyecto, y la cobertura de ART para las actividades comprometidas para la realización del proyecto.

Declaro también que todos los datos ingresados por mí durante el proceso de inscripción y presentación del proyecto son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión podrán dar lugar a las intervenciones administrativas que correspondan y apliquen.

Declaro haber leído y aceptado las bases de la presente convocatoria

Nombre y Apellido del/la postulante

Fecha y firma

FoNIETP
Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación
AEI FoNIETP
-Convocatoria 2017-

1. Título del proyecto de investigación

2. Resumen del proyecto de investigación

2.1. Resumen (Hasta media carilla)

2.2. Palabras clave: modalidad (secundaria, superior o FP), tema seleccionado, provincia/región, (seleccionar del desplegable) tres conceptos clave a elección del postulante (a ingresar por cada postulante)

3. Formulación de la pregunta de investigación. (Hasta una página)

3.1. Planteamiento y justificación del problema

3.2. Formulación de la pregunta de investigación a modo de interrogante

3.3. Marco teórico y definiciones conceptuales

4. Objetivos (hasta media página)

4.1. Objetivo general.

4.2. Objetivos específicos (si hay más de uno)

5. Metodología (Hasta una página)

5.1. Tipo de estudio y diseño

5.2. Universo y unidad de análisis

5.3. Selección de técnica e instrumento de recolección de datos. Fuentes primarias y secundarias.

6. Bibliografía (Hasta una página)

7. Cronograma de Investigación (Hasta una página)

7.1. Cronograma: Actividades con fecha de comienzo y finalización.

7.2. Dificultades: Enuncie situaciones posibles que podrían condicionar o impedir el desarrollo del proceso globalmente y para cada actividad en particular. Formule soluciones alternativas para dichas dificultades.

8. Resultados esperados (Hasta media página)

Durante el transcurso del proyecto hasta su terminación, se espera contar con los siguientes productos:

- Informe preliminar de resultados (a mitad del proyecto), que incluya las actividades ya realizadas y primeros resultados obtenidos.
- Informe final, que incluya todas las actividades realizadas según plan inicial, un resumen ejecutivo, y un apartado de recomendaciones para la gestión.

Por favor explicitar si existen otros productos que serán presentados, como por ejemplo:

- Bases de datos (cuando corresponda)
- Desgrabaciones de entrevistas (cuando corresponda)
- Instrumentos de recolección de datos: cuestionarios, guías de entrevistas, etc.
- Memoria / Documentación
- Mapas geo-referenciales
- Posters.
- Guías/Protocolos de acción.

9. Implicancias para el diseño, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas de ETP (hasta media página)

10. Presupuesto (salvo para AEI individual)

FoNIETP
CV
-Convocatoria 2017-

DATOS GENERALES

NOMBRES	
APELLIDO	
NOMBRE EN CITAS BIBLIOGRAFICAS	
Nº DE CUIT	
SEXO	

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA	
EDAD	
PAIS	
PROVINCIA	
CIUDAD	

DIRECCIÓN RESIDENCIAL (Calle/Avenida, número, piso, depto., etc.)

DOMICILIO	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	
PAIS	
CODIGO POSTAL	
TELEFONO	
CELULAR	
E-MAIL	
SITIO WEB PERSONAL	

DIRECCIÓN PROFESIONAL

DOMICILIO	
LOCALIDAD	
PROVINCIA	
PAIS	
CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	
E-MAIL INSTITUCIONAL	
SITIO WEB INSTITUCIONAL	

FORMACIÓN

(Por favor complete sólo los datos correspondientes del máximo nivel de instrucción alcanzado y aquellos que Ud. considere relevantes)

Estudios Secundarios		
Institución		
Año de inicio		
Año de conclusión		
Formación Profesional		
Institución		
Año de inicio		
Año de conclusión		
Tecnicatura Superior		
Institución		
Año de inicio		
Año de conclusión		
Estado	En marcha	Concluido
Superior universitario		
Institución		
Año de inicio		
Año de conclusión		
Estado	En marcha	Concluido
Postgrado/especialización/maestría/doctorado		
Institución		
Año de inicio		
Año de conclusión		
Estado	En marcha	Concluido
Postgrado/especialización/maestría/doctorado		
Institución		
Año de inicio		
Año de conclusión		
Estado	En marcha	Concluido

EXPERIENCIA LABORAL ACTUAL

INSTITUCION	
CARGO	
CIUDAD	
PROVINCIA	

ANTECEDENTES LABORALES

INSTITUCIÓN	
CARGO	
CIUDAD	
PROVINCIA	
AÑO DE INICIO	
AÑO DE CONCLUSIÓN	
INSTITUCIÓN	
CARGO	
CIUDAD	
PROVINCIA	
AÑO DE INICIO	
AÑO DE CONCLUSIÓN	
INSTITUCIÓN	
CARGO	
CIUDAD	
PROVINCIA	
AÑO DE INICIO	
AÑO DE CONCLUSIÓN	

IDIOMAS. Complete con las categorías: Poco, Bien o Muy bien, según corresponda.

IDIOMA	LEE	HABLA	ESCRIBE	ENTIENDE

PUBLICACIONES REALIZADAS Sólo complete con las publicaciones realizadas durante el periodo 2010-2016; Agregue el número de tablas que considere necesario.

ARTÍCULOS

Título	
Revista	
Año	
Título	
Revista	
Año	
Título	
Revista	
Año	
Título	
Revista	
Año	

CAPÍTULOS DE LIBROS

TÍTULO DEL CAPÍTULO	
AÑO	
PAÍS	
TÍTULO DEL LIBRO	
NOMBRE DE LA EDITORIAL	

LIBROS

TÍTULO DEL LIBRO	
AÑO	
PAÍS	
NOMBRE DE LA EDITORIAL	

PREMIOS O TÍTULOS

NOMBRE DEL PREMIO	
ENTIDAD PROMOTORA	
AÑO DE RECEPCIÓN	

NOMBRE DEL PREMIO	
ENTIDAD PROMOTORA	
AÑO DE RECEPCION	

JURADO / COMISIONES EVALUADORAS DE TRABAJOS DE GRADO (Agregue el número de tablas que considere necesario)

Tipo o clase	Marcar con una X
Maestría	
Doctorado	
Examen de calificación de doctorado	
Curso de perfeccionamiento/especialización	
Trabajo final de curso de Pregrado	
Otra (<i>Indique categoría</i>)	

Indique el título del trabajo evaluado	
Año	
País	
Idioma	
Sitio del trabajo (URL)	

TRABAJOS DIRIGIDOS / TUTORÍAS EN MARCHA

Tipo/clase de trabajo orientado	Marcar con una X
Maestría	
Tesis de doctorado	
Monografía de conclusión de curso de perfeccionamiento/especialización	
Trabajos de conclusión de curso de pregrado	
Trabajos dirigidos /Tutorías de otro tipo	
Iniciación Científica	
Indique tipo de orientación (<i>Tutor ppal. o cotutor</i>)	
Indique el título del trabajo orientado	
Año	
País	
Idioma	
Sitio del trabajo (URL)	

**Hoja de firmas
AEI individual
-Convocatoria 2017-**

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL POSTULANTE AL AEI	ACLARACIÓN
FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION AVAL	ACLARACIÓN

**GRILLA DE EVALUACION
-Convocatoria 2017-**

1. TITULO DE LA INVESTIGACION	-
	¿Expresa con la mínima cantidad de palabras el objetivo y diseño de la propuesta?
2. RESUMEN	-
	¿Explicita en forma sintética el problema de investigación, el objetivo que se propone y los métodos planeados para alcanzarlo?
	¿Son pertinentes y precisas las palabras clave que el proyecto presenta?
3. FORMULACION DE LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	-
	El problema de investigación, ¿está explícitamente formulado?
	¿Se expresa la importancia y necesidad de solución que tiene el problema de investigación para las políticas de ETP?
	¿Se describe de modo suficiente la teoría disponible como para comprender conceptualmente el problema?
	¿Se formulan las definiciones del marco analítico?
	¿Es exhaustiva y actualizada la bibliografía citada?
4. OBJETIVOS	
	¿Explicita el objetivo general claramente lo que se espera lograr con la investigación?
	¿Son coherentes los objetivos específicos con los problemas formulados y las definiciones conceptuales propuestas?
5. METODOLOGIA	
	¿El diseño seleccionado es adecuado para lograr los objetivos propuestos?
	¿Están coherentemente descriptos el universo, las unidades de análisis, los criterios de inclusión y exclusión? (en el caso que corresponda)
	¿Las técnicas de investigación y fuentes propuestas son adecuadas para lograr los objetivos propuestos?

6. CRONOGRAMA	
	¿Se formula un cronograma adecuado al tiempo y a los recursos disponibles?
	¿Se describen las situaciones posibles que podrían condicionar el desarrollo de las actividades programadas y se adelantan las soluciones posibles si fueran necesarias?
7. RESULTADOS ESPERADOS	
	¿Se explicita el soporte material y el contenido de los productos de la investigación?
	¿Se explicitan claramente los resultados esperados?
	¿Se explicita cómo se utilizarán los resultados y quiénes serán los beneficiarios?
8. IMPLICANCIAS PARA EL DISEÑO, MONITOREO Y/O EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DE ETP	
	¿La investigación es un aporte para el diseño, monitoreo y/o evaluación de programas o políticas de ETP?
9. PRESUPUESTO	
	¿Los recursos asignados por rubro se corresponden a las actividades planteadas en el proyecto?
	La institución realiza algún aporte significativo para la realización del proyecto de investigación?
	¿Existe correspondencia entre los recursos humanos intervinientes y los productos del proyecto de investigación?
10. COHERENCIA, RELEVANCIA Y FACTIBILIDAD	
	¿Existe una relación lógica razonable entre el problema, los objetivos, metodología y cronograma?
	¿El problema abordado resulta interesante y el conocimiento acumulado aún no da cuenta del mismo?
	¿La investigación propuesta es realizable en los tiempos previstos y con los recursos planteados?

FoNIETP
Formulario de datos del postulante AEI institucional
-Convocatoria 2017-

DATOS GENERALES de la Institución Postulante							
Nombre de la Organización							
Fundación		Asociación Civil		Mutual		Universidad	
Escuela		Centros de FP		Instituto Superior		Otro (especifique)	
Personería Jurídica N°			INAES IGJ		Fecha otorgamiento P.J.:		
					Fecha de inicio de actividades:		
CUE N°							
Domicilio							
Calle/ Manzana		Número		Piso/		CP	
Localidad/ Municipio							
Provincia							
E-mail				Celular			
Web			Teléfono		Fax		
CUIT:							

Representante			
Apellido:		Nombres:	
DNI		Teléfono	
Celular		E-mail	
Responsable del proyecto			
Apellido:		Nombres:	
DNI		Teléfono	
Celular		E-mail	

DATOS INSTITUCIONALES	
Contexto de Actuación de la Institución	
Misión Institucional	
Objetivos principales de la organización	

1.- EXPERIENCIA DE TRABAJO CON OTROS ACTORES (últimos 3 años)				
	GCBA	NACIÓN	INTERNACIONAL	EMPRESA
Programa/ Área				
Acciones/ proyectos				
Tipo de aportes (subsidio, crédito, becas, etc)				
Monto *				
Fecha de inicio/ fecha de finalización				

* Sólo se refiere a un monto orientativo global

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ORGANIZACIÓN					
Temática	Modo de intervención				
	Asistencia Directa	Asistencia Técnica	Asistencia Financiera	Capacitación	Investigación
Educación Técnica Profesional					
Educación en general					
Trabajo					
Medio Ambiente					
Deporte y recreación					
Arte y cultura					
Discapacidad					
Alimentaria					
Derechos Humanos					
Salud					
Economía Social					
Ciencia y tecnología					
Vivienda e infraestructura					
Género					
Familia					

3. Indique el **título**, **fFuente de financiamiento**, y **año de realización** de los proyectos más importantes desarrollados durante los últimos **5 años** en la Institución. Señale **solamente aquellos relacionados al área temática que postula**.

Título del Proyecto	Fuente de financiamiento	Año/s de realización

4.-ASPECTOS ORGANIZACIONALES	
RECURSOS HUMANOS	
ESPACIO FÍSICO	
PRESUPUESTO ANUAL	

5. Complete el CV del equipo propuesto para el desarrollo de la investigación (FORMULARIO CV)

6. COMPLETAR SOLO EN EL CASO QUE EL PROYECTO SE DESARROLLE EN UN LUGAR DIFERENTE A LA INSTITUCION POSTULANTE.

En caso que la investigación se desarrolle en otra institución, solicitamos completar la siguiente nota de aval:

*A los.....dias del mes de.....del año 201..., declaro haber leído y conocer el proyecto de investigación titulado:
.....
.....
del/la postulante.....
y extender en este acto mi conformidad para su presentación a la Convocatoria a los AEI FoNIETP 2017.*

Firma y sello del Director o autoridad equivalente de la institución/es donde se realizará la investigación

Aclaración

Fecha:/...../ 201...

* Solo se presentara este formulario si la Institución postulante no es donde se desarrollará la investigación.

Adjuntar:

- Fotocopia de la personería jurídica y/o inscripción en el registro
- Estatuto
- Acta de designación de autoridades
- Constancia de CUIT / CUE

FoNIETP
Declaración Jurada
AEI institucional
-Convocatoria 2017-

DE LA INSTITUCION POSTULANTE

El/la que suscribe postula el proyecto de investigación titulado:.....

.....
.....

a la Convocatoria del Fondo Nacional de Investigación para la Educación Técnica Profesional.

En caso de que el mismo sea seleccionado me comprometo a cumplir con los términos de las bases de la convocatoria, con el Código de Ética para la Investigación y con las pautas administrativas que el FoNIETP solicite durante el financiamiento del proyecto, así como me comprometo a extender la cobertura de ART a todos los miembros del equipo interviniente del proyecto de investigación.

Declaro también que todos los datos ingresados por la Institución durante el proceso de inscripción y presentación del proyecto son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión podrán dar lugar a las intervenciones administrativas que correspondan y apliquen.

Declaro haber leído y aceptado las bases de la presente convocatoria.

Nombre y Apellido el Representante Legal
de la Institución Postulante

Fecha y firma

FoNIETP
Formulario de Presupuesto
AEI institucional
-Convocatoria 2017-

Rubro	Monto Total
Honorarios RRHH interviniente (1)	
Bienes de Consumo (2)	
Movilidad y Viáticos (3)	
Gastos administrativos (4)	

- (1) Recursos humanos intervinientes: Aportes para retribuir desempeños personales de calificación profesional. Incluye procesamiento de datos y trabajo de campo, si los hubiese.
- (2) Bienes de consumo: Insumos varios entre los que se incluyen útiles de oficina y escritorio, repuestos y accesorios, etc.
- (3) Movilidad y viáticos: Gastos correspondientes a pasajes y estadías para la obtención de información relevante para el proyecto de investigación en sitios alejados de la sede del proyecto
- (4) Gastos administrativos: Gastos de administración y/o aportes institucionales que tendrán como destino gastos de insumos, servicios, equipamiento y/o infraestructura.

RECURSOS HUMANOS INTERVINIENTES					
Tipo	Tarea/ Producto que llevara a cabo	Horas	Cantidad	Costo unitario	Costo total

BIENES DE CONSUMO			
Rubro	Cantidad	Costo unitario	Total

MOVLIDAD Y VIATICOS					
Actividad	Alojamiento	Pasajes	Cantidad	Costo unitario	Costo total

GASTOS ADMINISTRATIVOS(MAXIMO 10% DEL MONTO TOTAL)			
Rubro	Cantidad	Costo unitario	Total

Especificar los Aportes de la Institución, si es que los hay, en el aspecto presupuestario del proyecto.

Hoja de firmas
AEI institucional
-Convocatoria 2017-

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCION POSTULANTE	ACLARACIÓN
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO INSTITUCION POSTULANTE	ACLARACIÓN

FoNIETP
Formulario de datos Presentación Propuesta Técnica
Investigaciones INET
-Convocatoria 2017-

DATOS GENERALES de la Institución Postulante						
Nombre de la Organización						
Fundación	Asociación Civil		Universidad		Empresa	
Consultora	Centros de FP		Instituto Superior		Otro (especifique)	
Personería Jurídica N°		INAES	Fecha otorgamiento P.J.:			
		IGJ	Fecha de inicio de actividades:			
CUE N°						
Domicilio						
Calle/ Manzana		Número		Piso/		CP
Localidad/ Municipio						
Provincia						
E-mail				Celular		
Web		Teléfono		Fax		
CUIT:						

Representante Legal:			
Apellido:		Nombres:	
DNI		Teléfono	
Celular		E-mail	
Responsable del proyecto			
Apellido:		Nombres:	
DNI		Teléfono	
Celular		E-mail	

DATOS INSTITUCIONALES	
Contexto de Actuación de la Institución	
Misión Institucional (si aplica)	
Objetivos principales de la organización (si aplica)	

1.- EXPERIENCIA DE TRABAJO CON OTROS ACTORES (últimos 3 años)				
	GCBA	NACIÓN	INTERNACIONAL	EMPRESA
Programa/Área				
Acciones/proyectos				
Tipo de aportes (subsidio, crédito, becas, etc.)				
Monto *				
Fecha de inicio/ fecha de finalización				

* Sólo se refiere a un monto orientativo global

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ORGANIZACIÓN					
	Modo de intervención				
Temática	Asistencia Directa	Asistencia Técnica	Asistencia Financiera	Capacitación	Investigación
Educación Técnica Profesional					
Educación en general					
Trabajo					
Medio Ambiente					
Deporte y recreación					
Arte y cultura					
Discapacidad					
Derechos Humanos					
Salud					
Economía Social					
Ciencia y tecnología					
Vivienda e infraestructura					
Género					

3. Indique el **título, fuente de financiamiento, y año de realización** de los proyectos más importantes desarrollados durante los últimos 5 años en la Institución. Señale **solamente aquellos relacionados al área temática que postula**.

Título del Proyecto	Fuente de financiamiento	Año/s de realización

4.-ASPECTOS ORGANIZACIONALES	
RECURSOS HUMANOS (CANTIDAD)	
ESPACIO FÍSICO PROPIO (SI/NO)	
PRESUPUESTO ANUAL (EN \$)	

5. Complete el CV del equipo propuesto para el desarrollo de la investigación (FORMULARIO CV)

Adjuntar documentación descrita en el Término de referencia.

FoNIETP
Declaración Jurada
Investigaciones INET
-Convocatoria 2017-

DE LA INSTITUCION POSTULANTE

El/la que suscribe postula la propuesta técnica para el Término de Referencia:.....
.....
.....

a la Convocatoria del Fondo Nacional de Investigación para la Educación Técnica Profesional.

En caso de que la misma sea seleccionado me comprometo a cumplir con los términos de las bases de la convocatoria, con el Código de Ética para la Investigación y con las pautas administrativas que el FoNIETP solicite durante el financiamiento del proyecto, así como me comprometo a extender la cobertura de ART a todos los miembros del equipo interviniente del proyecto de investigación.

Declaro también que todos los datos ingresados por la Institución durante el proceso de inscripción y presentación de la propuesta técnica son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión podrán dar lugar a las intervenciones administrativas que correspondan y apliquen.

Declaro haber leído y aceptado las bases de la presente convocatoria.

Nombre y Apellido el Representante Legal
de la Institución que presenta la
Propuesta Técnica

Fecha y firma

FoNIETP
Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación
Investigaciones INET
-Convocatoria 2017-
Termino de Referencia N° ...

1. Título del proyecto de investigación

2. Resumen del proyecto de investigación

2.1. Resumen (Hasta media carilla)

2.2. Palabras clave: modalidad (secundaria, superior o FP), tema seleccionado, provincia/región, (seleccionar del desplegable) tres conceptos clave a elección del postulante (a ingresar por cada postulante)

3. Formulación de la pregunta de investigación. (Hasta una página)

3.1. Planteamiento y justificación del problema

3.2. Formulación de la pregunta de investigación a modo de interrogante

3.3. Marco teórico y definiciones conceptuales

4. Objetivos (hasta media página)

4.1. Objetivo general.

4.2. Objetivos específicos

5. Metodología (Hasta una página)

5.1. Tipo de estudio y diseño

5.2. Universo y unidad de análisis

5.3. Selección de técnica e instrumento de recolección de datos. Fuentes primarias y secundarias.

6. Bibliografía (Hasta una página)

7. Cronograma de Investigación (Hasta una página)

7.1. Cronograma: Actividades con fecha de comienzo y finalización.

7.2. Dificultades: Enuncie situaciones posibles que podrían condicionar o impedir el desarrollo del proceso globalmente y para cada actividad en particular. Formule soluciones alternativas para dichas dificultades.

8. Resultados esperados (Hasta media página)

Durante el transcurso del proyecto hasta su terminación, se espera contar con los siguientes productos:

- Informe preliminar de resultados (a mitad del proyecto), que incluya las actividades ya realizadas y primeros resultados obtenidos.
- Informe final, que incluya todas las actividades realizadas según plan inicial, un resumen ejecutivo, y un apartado de recomendaciones para la gestión.

Por favor explicitar si existen otros productos que serán presentados, como por ejemplo:

- Bases de datos (cuando corresponda)
- Desgrabaciones de entrevistas (cuando corresponda)
- Instrumentos de recolección de datos: cuestionarios, guías de entrevistas, etc.
- Memoria / Documentación
- Mapas geo-referenciales
- Posters.
- Guías/Protocolos de acción.

9. Implicancias para el diseño, monitoreo y/o evaluación de políticas públicas de ETP (hasta media página)

FoNIETP
Formulario de Presupuesto
Investigaciones INET
-Convocatoria 2017-

Rubro	Monto total
Honorarios profesionales (1)	
Servicios no administrativos (2)	
Bienes de consumo (3)	
Movilidad y viáticos (4)	
Gastos administrativos (5)	
Total	

- (1) Honorarios profesionales: Aportes para retribuir desempeños personales de calificación profesional
- (2) Servicios no administrativos: Incluye trabajo de campo y procesamiento de datos.
- (3) Bienes de consumo: Insumos varios entre los que se incluyen útiles de oficina y escritorio, repuestos y accesorios, etc.
- (4) Movilidad y viáticos: Gastos correspondientes a pasajes y estadías para la obtención de información relevante para el proyecto de investigación en sitios alejados de la sede del proyecto
- (5) Gastos administrativos: Gastos de administración y/o aportes institucionales que tendrán como destino gastos de insumos, servicios, equipamiento y/o infraestructura.

HONORARIOS PROFESIONALES					
SERVICIOS NO ADMINISTRATIVOS					
Tipo	Tarea/ Producto que llevara a cabo	Horas	Cantidad	Costo unitario	Costo total

BIENES DE CONSUMO			
Rubro	Cantidad	Costo unitario	Total

MOVILIDAD Y VIATICOS					
Actividad	Alojamiento	Pasajes	Cantidad	Costo unitario	Costo total

GASTOS ADMINISTRATIVOS(MAXIMO 10% DEL MONTO TOTAL)			
Rubro	Cantidad	Costo unitario	Total

Especificar los Aportes de la Institución, si es que los hay, en el aspecto presupuestario del proyecto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: IF - ANEXO REGLAMENTACIÓN CONVOCATORIA FONIETP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 50 pagina/s.